

I Jornada

Gestión de
explotaciones
agrarias, sistemas
agroalimentarios y
sostenibilidad

26 septiembre 2019

Villava



MODELOS ALIMENTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tomás García Azcárate, Vice-Director del Instituto de
Economía, Geografía y Demografía (IEGD-CSIC)

Introducción

- ❑ Hasta ahora, las políticas públicas se han ocupado bien poco de los modelos alimentarios.
- ❑ Las políticas agrarias poco; las otras políticas (salud pública) algo más.
- ❑ Esto vale tanto a nivel comunitario como nacional y autonómico.

Políticas agrarias, en primer lugar la PAC I

- ❑ Hasta 1992, una política intervencionista y esencialmente productivista.
- ❑ A partir de 1992, una política más orientada al mercado. El consumidor como cliente.
- ❑ La baja de los precios de los cereales ha favorecido la ganadería intensiva.
- ❑ Hubo falta de voluntad política de apostar por la ganadería extensiva, salvo el caso de la ayuda a las vacas nodrizas.
- ❑ Las ayudas a la extensificación ganadera se desvirtuaron.

Políticas agrarias, en primer lugar la PAC II

- ❑ El desacoplamiento consolidó el modelo y la distribución geográfica de las ayudas.
- ❑ Las ayudas acopladas se dieron a la ganadería de leche y al cebo de vacuno, dos buques estándares de la ganadería intensiva.
- ❑ El (lógico) coeficiente de pastos es la mejor ilustración del difícil encaje de la ganadería extensiva en la PAC.
- ❑ Las ayudas medioambientales (cofinanciadas) pueden servir para corregir en algo la situación pero tienen sus límites.

Políticas agrarias, en primer lugar la PAC III

- ❑ Principal excepción: el programa de frutas en la escuela.
Exige medidas de acompañamiento
- ❑ Primera medida de política agraria en la que las autoridades sanitarias han tenido derecho de veto (lista de productos).
Una revolución y muchas tensiones
- ❑ Su encaje en la PAC ha sido extremadamente complejo.
Grandes resistencias iniciales dentro de la Comisión.

Políticas agrarias, en primer lugar la PAC IV

- ❑ Otra excepción (parcial): Política de calidad. Pero nació desde el punto de vista mercados y no de los modos de producción o de los modelos alimentarios.
- ❑ Algo ha habido en el desarrollo rural. Pero depende de las prioridades de cada región.
- ❑ Productos de calidad, circuitos cortos, ventas directas, productos de montaña, aproximaciones (parciales) al tema, siempre desde el punto de vista productivo.

Otras políticas

- ❑ Otras políticas europeas impactan pero entran en terrenos donde la mayor parte de las competencias son nacionales.
- ❑ Tampoco tienen palancas presupuestarias parecidas.
- ❑ La condicionalidad de las ayudas está ligada a aspectos de higiene y bienestar animal. Ni los modelos alimenticios, ni el problema de la obesidad ni los derechos de los trabajadores están integrados.
- ❑ La política de salud pública funciona mucho con libros blancos y estrategias globales, pero su implantación depende de los Estados miembros.

Conclusiones I

- La reforma del 92 como punto de inflexión. Ayudas directas => Ampliación de los actores políticos del debate más allá de los intereses agrarios: ecologistas, bienestar animal, ONG de desarrollo, consumidores, actores rurales, contribuyentes, cardiólogos, salud pública...
- Indispensable para avanzar teniendo en cuenta la dependencia del sendero. Los cambios se hacen por puntos de inflexión y no de ruptura. Reformas, únicamente cuando el mantenimiento del estatus quo es pero que el cambio.

Conclusiones II

- ❑ Esto explica el fracaso de intentos como reorientar las ayudas directas en función del carácter saludable del producto.
- ❑ Pero la presión social es indispensable.
- ❑ No cabe esperar mucho de las actuales negociaciones sobre la futura PAC. El terreno está ocupado por le Brexit, los recortes presupuestarios, el retraso en los calendarios...
- ❑ Pero los Planes estratégicos de la nueva PAC podrían ser una oportunidad, para repensar (por ejemplo) las ayudas acopladas.

Reflexiones personales sobre una política europea alimentaria y territorial (1)

TOMÁS GARCÍA AZCÁRATE*

No hay buenos vientos para el marino que no sabe a qué puerto se dirige

- Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.^º 244, 2016 (105-119).
Recibido noviembre 2015. Revisión final aceptada mayo 2016.